



TEJA  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



# GA CE TA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# Índice

- **Infórmate**  
Derechos de personas, pueblos y comunidades indígenas..... 3
- **Artículos de interés**  
Uso de nuevas tecnologías en la educación virtual.  
NYKOLAS BERNAL HENAO..... 4
- **Difusión de eventos académicos**  
Curso taller salas especializadas del TFJA..... 9
- **Notas periodísticas**  
Lo más destacado..... 11
- **Videografía**  
Lo más destacado..... 14
- **Publicaciones electrónicas**  
PRAXIS..... 15
- **Publicaciones interinstitucionales**  
PRODECON/PRAXIS..... 16
- **Eventos culturales**  
Lo más destacado..... 17
- **Sitios de interés**  
Sistema de consulta temática de tesis y jurisprudencias..... 19
- **Lo que debes saber**  
Conversatorio internacional sobre el test de proporcionalidad..... 21
- **Identidad institucional**  
TFJA, 85 años de impartir justicia..... 22



TFJA  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



Comisión para la  
Igualdad de Género  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa



La Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), invita a la:

Capacitación

# “Derechos de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas”

septiembre  
28, 29 y 30

**17:00  
a  
19:00  
horas**

- 50 lugares disponibles
- Exclusivo para personal del TFJA



Comisión para  
la igualdad de  
Género del TFJA



@z\_mosri

Inscripciones:

<https://forms.gle/gbsY38DPXQKDtUwR7>



## USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Nykolas Bernal Henao

### Resumen

Este escrito pretende iniciar una reflexión acerca del uso e integración de nuevas tecnologías para la educación virtual con el ánimo de invitar a todos los actores que intervienen en estos procesos a cuestionar su quehacer didáctico-pedagógico y a mantenerse vigente frente a los cambios vertiginosos que se imponen todos los días. Si bien es cierto que actualmente la tecnología nos ha ayudado a seguir educando o a educarnos, también es cierto que no toda la tecnología es idónea para ello.

### Introducción

El desarrollo cultural del hombre, entendido como la producción o acumulación de conocimientos con los que ha modificado y pretendido dominar a la naturaleza, el entorno vital y a nosotros mismos, se ha caracterizado en muchos aspectos por

el avance de la tecnología y su relación con el futuro de la humanidad.

Nos hemos acostumbrado a vivir dentro de un cúmulo de información que recibimos sin cesar a través de diferentes herramientas y medios, al grado de vernos obligados a aumentar nuestras capacidades físicas para gestionarla lo más rápido y eficientemente posible. Hemos tenido que adaptarnos a la tecnología que produce cambios acelerados e impactan en la sociedad porque suceden a diario. Estas transformaciones siempre han tenido una base que se ha ido desarrollando a través de muchos medios y muchos lenguajes. La cantidad abrumante de información, el florecimiento de avances tecnológicos, la globalización y el desarrollo de herramientas son factores que no podemos dejar a un lado en la vida cotidiana.

Con el desarrollo continuo de Internet, las tecnologías y sus herramientas de transmisión avanzan a pasos agigantados que pretenden facilitar procesos de la vida cotidiana como los educativos, por ejemplo, las transacciones bancarias, el uso y pago de servicios públicos, de transporte, etcétera. Pero donde el impacto es más fuerte y contundente es en el mundo educativo ya que se deben producir cambios estructurales al integrar diversas herramientas

(móviles, tabletas, computadoras, software, redes sociales) en los planes de estudio y la actualización continua de maestros y docentes.

Es cierto que, en gran medida, la utilización de la tecnología bajo un esquema educativo y sustentado en el aprendizaje significativo, así como en la construcción de conocimientos ha demostrado que contribuye a desarrollar habilidades cognoscitivas, comprensión entre países y diversas culturas, acceso a información infinita, pero también ha generado comunicación más impersonal, aislamiento y equivocación en términos de la información utilizada.

De esta forma logramos una enorme variedad de aprendizajes informales, es decir, fuera de la escuela y/o de los ámbitos educativos tradicionales, a través, de nuestras relaciones con otras personas fuera del espacio escolar, mediando información proveniente de miles de fuentes que son imposibles de corroborar. Cualquiera puede crear información y subirla a diferentes medios digitales ocasionando caos y desinformación. La vertiginosa inercia de nuestro mundo y los incesantes adelantos provocan la necesidad de actualización continua respecto al uso, posibilidad de acceder y aplicar las innovaciones tecnológicas en nuestro trabajo diario.

Desde esta perspectiva, se hace necesario adecuar el uso y apropiación de las nuevas tecnologías a las instituciones educativas, a sus proyectos, planes y programas de estudio, además de una transformación en los métodos, objetivos, y procesos pedagógicos para que las generaciones por venir no pierdan el sentido crítico y las ganas de investigar un poco más allá de lo que pueden encontrar en la red.

### **La educación virtual en el contexto mundial**

La educación virtual no termina de integrar una nueva demanda, una nueva exigencia o un nuevo reto de la sociedad contemporánea porque la fuerza transformadora de la tecnología avanza demasiado rápido. La educación soportada en la nueva tecnología ha ganado todo el espacio y más cuando debemos per-

manecer por estos tiempos encerrados por la pandemia del Covid-19. La mayoría de las actividades diarias se realizan a través de la red: estudiar, trabajar, comprar alimentos, pagar servicios, socializar.

En el caso concreto de la educación virtual sigue ubicándose en una etapa muy primaria del uso de la tecnología, pues se ha ocupado de traducir a los medios electromagnéticos, no solo los mismos contenidos, sino las mismas prácticas y estilos de enseñanza. La diferencia está en que ahora los vemos actuar a las personas a través de pantallas y no físicamente. Esto significa que hasta ahora nos hemos dedicado más a hacer tareas que automaticen nuestras prácticas, que las hagan más rápidas, y no a la reflexión e investigación sobre su aplicación al campo de la educación. Ya hasta podemos encontrar en redes sociales planes completos de educación, eso sí, sin un mínimo de metodología o prueba contundente que acredite el conocimiento, o siquiera la transmisión idónea de él.

En consecuencia, la tarea que le está quedando pendiente a los educadores es la de contribuir a la producción de conocimiento teórico para aplicado necesario, constituir una base de elementos conceptuales y analíticos, de tal manera que se pueda contar con un sustrato básico, y apoyados en éste, valernos de los beneficios que estas herramientas ofrecen, sin descuidar en ningún momento la naturaleza del objeto específico que está en sus manos: la educación de personas.

Desde estos puntos de vista podemos preguntarnos ahora, si la afirmación sobre el cambio que ya se ha producido en el mundo y en la relación con el conocimiento, ya se ha operado de manera consciente en las percepciones, concepciones, desarrollos cognitivos y mentalidades de las sociedades. Esto por cuanto, ya no se trata de un simple discurso sobre la necesidad de asumir este cambio, sino que se trata de evidenciar cómo ese discurso se ha hecho realidad, y cómo éste se puede evidenciar en los ejercicios cotidianos de apropiarnos, de producir, de aprender y gestionar el conocimiento.

La información se genera en datos, el conocimiento es información ordenada y esta es la base para generar estrategias que permiten conseguir los fines y objetivos de enseñanza-aprendizaje. En ese mismo camino un maestro, profesor o padre de familia tiene muchos datos, además de poseer el conocimiento de su disciplina específica, pero necesita también saber cómo se ordenan, cómo se sistematizan y hacer de ellos conocimiento aprovechable.

¿Cómo puede una persona aprovechar su conocimiento? La respuesta estaría en su apertura mental para disponerse a adquirir las competencias, habilidades y herramientas necesarias para incorporarlas a su propia práctica. Esto porque puede ser más adecuado que quien conoce la disciplina aprenda a sistematizarla, que el que conozca la herramienta sistematice la enseñanza de una disciplina que no conoce. Con lo anterior, lo que interesa dejar claro es que hay que romper, con los tabúes que subyacen sobre el uso de la nueva tecnología y empezar por aceptarla, a usarla de la forma más consciente posible y verla como una herramienta del trabajo educativo e investigador.

Estos nuevos conocimientos son los que no podemos desconocer en un contexto donde se impone la adaptación y la modificación estratégica de prácticas, de las creencias para insertarnos adecuadamente en un medio social y cultural donde predomina la cultura tecnológica. A esta altura es necesario reflexionar un poco más sobre los estilos pedagógicos para no quedarnos en la simple denominación del concepto. Un estilo pedagógico se refiere a la capacidad de cuestionamiento y de reflexión sobre su práctica que tiene el docente como sujeto autónomo y consciente de su papel como orientador de procesos, no solo de producción de conocimiento, sino de comunicación e interacción didáctica, procesos de apropiación, propuestas ético-pedagógicas, y como sujeto movilizador de concepciones epistemológicas y de identidad cultural, en relación con una imagen de ser humano y un tipo definido de sociedad.

“Un estilo pedagógico es la manera propia y particular como el docente asume la mediación pedagógica para contribuir al desarrollo intelectual, ético, moral y afectivo de sus estudiantes. Es una manera característica de pensar el proceso educativo, una forma preferida de realizar la práctica y de poner en juego conocimientos, procedimientos, sentimientos y valores. Es la forma como el docente responde a su compromiso, orienta su labor e interrelaciona las experiencias educativas, personales y sociales propias con las de sus estudiantes. Por ello se puede hablar de variedad de estilos pedagógicos, ya que cada uno lo construye y lo expresa de manera diferente al de sus pares”. (Ausubel, 1983, p.515).

Los sistemas educativos deben afrontar dos grandes reformas: la primera, adaptar e integrar herramientas o dispositivos y la filosofía del aprendizaje virtual a las prácticas habituales de la educación y cambiar los estilos didáctico-pedagógicos. La segunda reforma, se refiere a la necesidad de que estos sistemas educativos aprendan a reconocer el conocimiento adquirido por fuera de sus canales tradicionales de aprendizaje. Si las personas aprenden de sus experiencias sociales, culturales, profesionales, si la escuela y la universidad pierden el monopolio en la creación y transmisión de conocimientos, son entonces éstas instituciones las que deben asumir la nueva misión de orientar las inteligencias colectivas, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje personalizado, la amplificación, exteriorización y modificación de las numerosas funciones cognitivas del ser humano: la memoria (base de datos, documentos, imágenes, videos, archivos numéricos de todo tipo); los razonamientos (inteligencia artificial, simulación, casuística y modelización), entre otros.

Nos hemos dedicado los últimos años más a la dotación de herramientas tecnológicas que a la investigación y producción de conocimiento sobre las grandes posibilidades de mejoramiento de la calidad y de cobertura de la educación virtual. El estado del arte alcanzado por la nueva tecnología ofrece instrumentos de mucha utilidad para transformar gran par-

te de los ambientes de aprendizaje en la educación. Su limitada utilización dentro de los esquemas educativos actuales no permite el aprovechamiento real de todo su potencial.

Es de suma importancia llevar a la práctica la renovación de las concepciones educativas, hacerlas más acordes con la sociedad en la que está inmerso el alumno y en la cual las nuevas tecnologías forman una parte importante de su entorno social, los objetivos educativos plasmados en los correspondientes proyectos curriculares deben propender a adaptar al alumno a esta sociedad que le ha tocado vivir. Igualmente es necesario reorientar las metas de la educación virtual y reflexionar sobre la posiblemente excesiva especialización de conocimientos. La misión de la educación virtual es doble respecto a los medios de comunicación: saber aprovechar los recursos didácticos que ofrecen y capacitar a los alumnos para la recepción y asimilación correcta de los mensajes que todos los medios comunicativos e informativos transmiten.

“El ideal que moviliza la informática ya no es la inteligencia artificial sino la inteligencia colectiva, es decir la valoración, la utilización óptima y la sinergia de las capacidades, las imaginaciones y las energías intelectuales, sea cual sea su diversidad cualitativa y su ubicación. Este ideal de inteligencia colectiva exige obviamente un uso compartido de la memoria, la imaginación y la experiencia, la práctica vulgar del intercambio de conocimientos y la introducción de nuevas formas de organización y coordinación flexibles y en tiempo real”. (Adell, 2004, p. 231).

La tecnología utilizada en la educación virtual debe ir va más allá de la aplicación de modelos pedagógicos, didácticos o de aprendizaje. Ésta debe ser orientada a la creación de herramientas y espacios de aprendizaje con la participación del maestro.

Debemos entender que es un requerimiento de nuestra cultura actual, ya que ésta no puede desligarse de la influencia que los avances causan sobre la sociedad.

Se requiere un cambio de paradigma, centrado en el proceso y no en la herramienta, un cambio de fondo, de forma, de presentación, de agilidad y actividad de los materiales educativos; un cambio más de conciencia de evaluación de la tecnología para su posible adecuación, incluso siendo consciente también de sus limitaciones y la necesidad de complementos para lograr un máximo rendimiento.

Esto se logrará con un cambio de actitud frente a las alternativas tecnológicas, pues lo más preocupante, lo que no tiene asidero es la reacción al cambio que plantea esta revolución tecnológica. Tal vez, no hemos logrado asimilar que el fondo de la propuesta no ha cambiado sino más bien el instrumento; porque el hombre a través de la historia ha perseguido metas de progreso, humanización e igualdad. En la búsqueda de esas metas las herramientas y la evolución del conocimiento han sido instrumentos eficaces. Con las nuevas tecnologías (desde la escritura a Internet), a manera de ejemplo, promueven la igualdad en el acceso al conocimiento.

Por esto la oposición, intransigente o pasiva, a los avances tecnológicos no es la actitud más adecuada ante la necesidad del progreso humano y social. Se requiere, más bien, acción y reflexión para optimizar las posibilidades de progreso material y espiritual.

Debemos, por el contrario, ahondar en la tecnología, digerirla, asimilarla, apropiarla y solo después, reconstruir un modelo pedagógico que busque siempre centrado en el hombre, potenciar su capacidad de aprendizaje. Pero sería un error descargar la responsabilidad del maestro en la herramienta, pues esta por sí sola no podrá ser un elemento transformador que marque una diferencia significativa en los procesos educativos; serán los maestros quienes indaguen en la tecnología con el objetivo de lograr los elementos o herramientas necesarios para potenciar el proceso educativo.

El desarrollo humano, y con él la tecnología, seguirán su camino. “Podrá ser difícil para no-

sotros predecir hacia dónde se dirige o cuáles serán sus horizontes: todos los días nos encontramos con nuevas herramientas, nuevos dispositivos y diferentes combinaciones de estos; unas tecnologías se sostienen, otras desaparecen al instante, incluso se presentan las que son eliminadas sin ser siquiera conocidas o masificadas". (Delarbe, 2014. P 83)

#### Citas textuales

1. **Adell, Jordi** (2004). Internet en el aula: las webquest. Edutec. Revista de tecnología educativa. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, p. 231.
2. **Ausubel, David** (1983). Psicología educativa: punto de vista cognoscitivo. México. Ed. Trillas, p. 515.
3. **Delarbe, A.** (2014). La nueva alfombra mágica: tecnología de información. Colombia. Ed. Magisterio, p. 189.

#### Referencias Bibliográficas

1. **Cabrejo, Juan** (1998). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. España. Revista electrónica de tecnología educativa.  
**Disponible en:** <http://www.uib.es/depart/gte/revelec1.htm>
2. **Villarreal, Gonzalo** (2005). La resolución de problemas en matemáticas y el uso de las TIC: resultados de un estudio en colegios de Chile. España. Revista electrónica de tecnología educativa.  
**Disponible en:** <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec19/Villarreal.htm>

# DIFUSIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS



## CURSO TALLER SALAS ESPECIALIZADAS DEL TEJA

*"Somos lo que hacemos repetidamente.  
La excelencia, entonces, no es  
un acto es un hábito".*

*Aristóteles*

El 17 de agosto de 2021, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de su Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, en voz de su Directora General, Licenciada Adriana Bracho Alegria, inauguró el Curso-Taller de las Salas Especializadas de este Órgano Jurisdiccional, agradeciendo a los disertantes invitados su participación.

El curso-taller inició con el tema concerniente a la "Creación, competencia, facultades y jurisdicción de las Salas Especializadas de Comercio Exterior", cuya primera portavoz fue la Magistrada María Elda Hernández Bautista, integrante de la Primera Sala Especializada en esa materia, quien realizó un panorama acerca de las atribuciones de aquella, puntualizando, en primera instancia, que dicha competencia

se encuentra determinada en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como el Reglamento Interior y los Acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno y Administración; asimismo, especificó tanto las legislaciones como los actos de los cuales, por razón de su especialidad, todos los servidores públicos inmersos conocen, entre los que por supuesto destacan, los tratados internacionales en materia de comercio de los que México es parte, así como las leyes relativas a los impuestos generales de importación y exportación, entre otros.

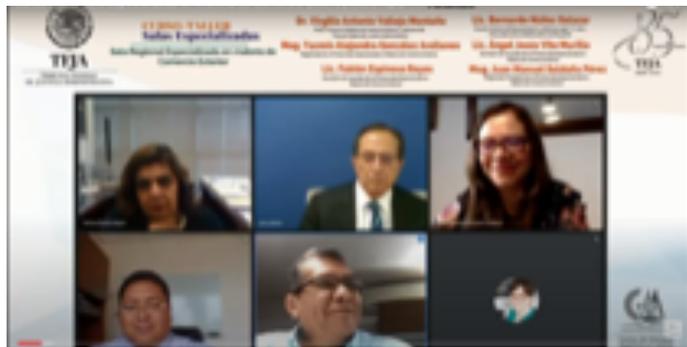


Recuadros fotográficos, de arriba hacia abajo: Dr. Pedro Trejo Vargas, Dr. Máximo Carvajal Contreras, Lic. Adriana Bracho Alegria y Mag. María Elda Hernández Bautista.

Posteriormente, inició su disertación el Doctor Pedro Trejo Vargas, quien de forma versada, a través de ilustrativos esquemas, expuso el tema "Certificación de origen y su llenado", e hizo énfasis en los procedimientos aduaneros y temas relacionados con mercancías textiles y prendas de vestir; expuso los requisitos, tanto de forma como de fondo, respecto a los certificados de origen, así como las condiciones idóneas para una certificación válida, de igual forma esclareció el tema materializándolo a través de un ejemplo práctico.

Posteriormente, finalizó la sesión el Doctor Máximo Carvajal Contreras quien, a través de su docta experiencia como jurista y catedrático, expuso el tema "La sexta enmienda de la OMA de la Ley del Impuesto General de Importación".

Inicialmente ofreció un vasto cariz histórico, para posteriormente disertar un diáfano análisis respecto de los tratados internacionales de los que México es parte, así como, las modificaciones importantes que ha visto la actual legislación.



**Recuadros Fotográficos.** Primera línea, de izquierda a derecha: Lic. Adriana Bracho Alegria, Mag. Juan Manuel Saldaña Pérez y Mag. Yazmín Alejandra González Arellanes.

Segunda Línea, de izquierda a derecha: Lic. Bernardo Núñez Salazar y Dr. Virgilio Antonio Vallejo Montaña.

Finalmente se dio paso a una serie de preguntas por parte de los expectantes hacia los juristas ponentes, quienes, a su vez, enriquecieron la exposición con sus respuestas.

El segundo día del Curso-Taller, compartieron el foro la Magistrada Yazmín Alejandra González Arellanes, de la Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior; el Magistrado Juan Manuel Saldaña Pérez, Presidente de esa Primera Sala Especializada, el Doctor Virgilio Antonio Vallejo Montaña, así como los Licenciados Fabián Espinosa Reyes, Bernardo Núñez Salazar y Ángel Jesús Vite Murillo, los cuales puntualizaron los diversos matices que exigía la ponencia, desde el punto de vista práctico hasta los inmersos en peritajes especializados.

Así, concluyó exitosamente el segundo día con una serie de cuestionamientos y respuestas realizadas por los espectadores.

Cabe manifestar que, dentro de este mismo evento, posteriormente se realizarán dos sesiones acerca del análisis competencial de la Sala Especializada en el Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo.

## News

**Fuente:** El Financiero

**Nota:** Presupuesto 2022

**Autor:** Felipe Gazcón

**Síntesis:** El paquete económico de 2022, que propondrá el Ejecutivo al Congreso el próximo miércoles, consideraría un avance muy limitado del gasto público, estimado en 0.8 por ciento, en términos reales, ante el menor crecimiento económico, y su impacto en la recaudación fiscal, además del agotamiento en los recursos de los fondos y fideicomisos, consideraron analistas.

**Fecha:** 6 de septiembre de 2021

**Disponible en:** <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/09/06/pre-supuesto-2022-estara-limitado-por-menor-crecimiento/>

**Fuente:** El Contribuyente

**Nota:** Se acabó la prórroga y las empresas aún tienen dudas sobre reforma al outsourcing

**Autor:** Diego Coto

**Síntesis:** La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) advirtió que no dar el tiempo adecuado a la reforma a la subcontratación podría frenar la economía en tres sectores.

**Fecha:** 3 de septiembre de 2021

**Disponible en:** <https://www.elcontribuyente.mx/2021/09/03/se-acabo-la-prorroga-y-las-empresas-aun-tienen-dudas-sobre-reforma-al-outsourcing/>

[yente.mx/2021/09/se-acabo-la-prorroga-y-las-empresas-aun-tienen-dudas-sobre-reforma-al-outsourcing/](https://www.informador.mx/2021/09/se-acabo-la-prorroga-y-las-empresas-aun-tienen-dudas-sobre-reforma-al-outsourcing/)

**Fuente:** Informador.mx

**Nota:** México inicia exportación de carne de cerdo británica

**Autor:** Ricardo García González

**Síntesis:** La carne de cerdo se unirá a una amplia gama de genética ganadera que el Reino Unido ya exporta con éxito a México, que según datos de la Junta de Desarrollo de la Agricultura y Horticultura, el acceso al mercado mexicano se estima en 1.3 mil millones de pesos para los productores de carne de cerdo británicos durante los primeros cinco años de comercio.

**Fecha:** 2 de septiembre de 2021

**Disponible en:** <https://www.informador.mx/economia/Mexico-inicia-exportacion-de-carne-de-cerdo-britanica-20210902-0066.html>

**Fuente:** El Economista

**Nota:** Austeridad y recaudación se traducen en más recursos

**Autor:** Edgar Juárez, Belén Saldivar y Santiago Nolasco

**Síntesis:** En el Tercer Informe de Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obr-

dor destacó los logros a raíz de la política de austeridad; lo que ha dejado la práctica de una mejor recaudación y la ayuda a las pequeñas empresas en medio de la pandemia.

**Fecha:** 1 de septiembre de 2021

**Disponible en:** <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Austeridad-y-recaudacion-se-traducen-en-mas-recursos-20210901-0149.html>

### **Fuente: Dinero en Imagen**

**Nota:** Las 7 de economía de este martes 31 de agosto

**Autor:** Mario José Álvarez Monroy

**Síntesis:** Compartimos información destacada de economía y negocios para comenzar este martes 31 de agosto.

**Fecha:** 31 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.dineroenimagen.com/economia/las-7-de-economia-de-este-martes-31-de-agosto/136900>

### **Fuente: El Financiero**

**Nota:** Ingresos públicos superan lo esperado por "empujón" de recaudación de impuestos

**Autor:** Felipe Gazcón

**Síntesis:** Durante los primeros siete meses del año, los ingresos del Gobierno federal fueron mejores a lo esperado en 169.1 mil millones de pesos, impulsados por el buen desempeño de la recaudación tributaria, el dinamismo del mercado petrolero y la recuperación de diversos activos financieros, informó la Secretaría de Hacienda.

**Fecha:** 30 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/08/30/ingresos-publicos-superan-lo-esperado-por-empujon-de-recaudacion-de-impuestos/>

### **Fuente: El Contribuyente**

**Nota:** Señalan contrastes entre objetivos del SAT y SE

**Autor:** Diego Coto

**Síntesis:**

En junio, la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, dio a conocer que la reforma fiscal de la que se había hablado por tanto tiempo se presentaría como una miscelánea fiscal.

**Fecha:** 27 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.elcontribuyente.mx/2021/08/senalan-contrastos-entre-objetivos-del-sat-y-se/>

### **Fuente: El Economista**

**Nota:** Procuraduría Fiscal alista 100 denuncias contra clientes de factureras

**Autor:** Fernando Gutiérrez

**Síntesis:** Luego de darse a conocer que 43 empresas factureras ayudaron a defraudar al fisco por más de 55,000 millones de pesos en el sexenio anterior, la Procuraduría Fiscal alista denuncias contra los 100 principales clientes de estas organizaciones que usaron esquemas de defraudación tributaria, indicó su titular Carlos Romero Aranda.

**Fecha:** 26 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Procuraduria-Fiscal-alista-denuncias-contra-100-grandes-clientes-de-43-facturadoras-20210826-0068.html>

### **Fuente: Informador.mx**

**Nota:** La BMV se apunta un nuevo máximo histórico, el tercero en una semana

**Autor:** EFE

**Síntesis:** La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) avanzó este miércoles un 0.69 % en su principal indicador hasta llegar a los 52 mil 345.39 puntos, para apuntarse un nuevo máximo histórico, el tercero en una semana.

**Fecha:** 25 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.informador.mx/economia/La-BMV-se-apunta-un-nuevo-maximo-historico-el-tercero-en-una-semana-20210825-0130.html>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

**Fuente: Dinero en Imagen**

**Nota:** FMI asignó 650 mil mdd en recursos para enfrentar la crisis

**Autor:** Redacción

**Síntesis:** Ayer entró en vigor la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) por aproximadamente 650 mil millones de dólares, de los cuales 12 mil 117 millones fueron recibidos por el Banco de México.

**Fecha:** 24 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.dineroenimagen.com/economia/fmi-asigno-650-mil-mdd-en-recursos-para-enfrentar-la-crisis/136715>

**Fuente: El Financiero**

**Nota:** Temen expertos crisis laboral en México por presiones en el T-MEC

**Autor:** César Cantú

**Síntesis:** El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) dio un vuelco a la legislación laboral en México con miras a resolver algunas de sus principales carencias. Sin embargo, expertos temen que

esas mismas mejoras puedan desatar periodos de crisis en los centros de trabajo.

**Fecha:** 23 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/08/23/temen-expertos-crisis-laboral-en-mexico-por-presiones-en-el-t-mec/>

**Fuente: El Contribuyente**

**Nota:** Combatir evasión de grandes empresas antes que subir impuestos: Buenrostro

**Autor:** Gerardo Martínez

**Síntesis:** Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria, en entrevista con la agencia *EFE*, aseguró que no habrá un aumento en los impuestos sólo basta con combatir la evasión fiscal de las grandes empresas para recaudar el doble del presupuesto.

**Fecha:** 20 de agosto de 2021

**Disponible en:** <https://www.elcontribuyente.mx/2021/08/combate-eva-sion-de-grandes-empresas-antes-que-subir-impuestos-buenrostro/>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

## Online Event

### **Seminario Internacional sobre Reparación del Daño**

Medidas de reparación no pecuniaras en el Derecho Civil

SCJN

[https://www.youtube.com/watch?v=w2\\_3r\\_4fHQo](https://www.youtube.com/watch?v=w2_3r_4fHQo)

### **Los Derechos Humanos en el contexto de la nueva justicia laboral**

El derecho al trabajo de las personas privadas de la libertad

SCJN

<https://www.youtube.com/watch?v=-JpqYpVhXOrg>

### **Diálogo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos**

Control de Convencionalidad

SCJN

<https://www.youtube.com/watch?v=SoEHMMW9a7o>

### **Las Razones de la Corte**

Conversatorios sobre sentencias de Derechos Humanos

SCJN

[https://www.youtube.com/watch?v=R2yveuzZ\\_jQ](https://www.youtube.com/watch?v=R2yveuzZ_jQ)

### **Ciclo de Conversaciones sobre México ante el Sistema de Naciones Unidas**

"Conclusiones Generales y Recepción de estándares de Naciones Unidas en las sentencias de la SCJN"

SCJN

[https://www.youtube.com/watch?v=n\\_2drnuvhp8](https://www.youtube.com/watch?v=n_2drnuvhp8)

### **Jornadas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia Materia Constitucional**

SCJN

<https://www.youtube.com/watch?v=-JfLVVNcnaH8>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

## Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa

Revista de Investigación Jurídica

Julio - Diciembre 2021

30



Hugo Armando TENORIO HINOJOSA  
Alfredo DELGADILLO LÓPEZ  
Eduardo de Jesús CASTELLANOS HERNÁNDEZ  
Fernando Raúl MURRIETA Y DE LA BRENA DÁVILA  
Domingo J. SESIN  
Luis Antonio PÉREZ MARTÍNEZ  
Blanca Estela MONTES DE OCA ROMERO  
Mauricio ESTRADA AVILÉS  
Cintia CAMPOS GARMENDIA  
Nykolas BERNAL HENAO  
Julio Daniel CARBAJAL SMITH



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

<https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

# PUBLICACIONES INTERINSTITUCIONALES

**PRODECON**  
10 AÑOS 2011-2021  
de Justicia Social-Fiscal  
Alternativa en México



**Décimo Aniversario**  
**Prodecon-tigo**

Conoce tus derechos tributarios.  
Casos de éxito.



Primera revista mensual de cultura contributiva  
del **Ombudsperson** fiscal  
Disponible en español e inglés

## PRODECON

- **PRODECON** apoyó a un Contribuyente para renovar su e.firma que había caducado desde 2007, debido a que la Autoridad había hecho caso omiso a las aclaraciones presentadas respecto a su situación fiscal.
- **PRODECON** auxilió a un Contribuyente a presentar la solicitud de condonación de multas, en términos del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación y a solicitar el pago en parcialidades de la parte no condonada.
- **PRODECON** auxilió a un Contribuyente a recuperar la retención del Impuesto Sobre la Renta que le efectuó de manera indebida su retenedor por el pago de salarios caídos.

<https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/hm/boletin/prodecon-tigo>



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Ya se encuentra disponible el  
número 30 de la Revista Praxis  
de la Justicia Fiscal y Administrativa  
(julio – diciembre de 2021)



<https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/>



Se encuentra abierta la recepción de artículos,  
ensayos o trabajos para la **Revista Praxis**.

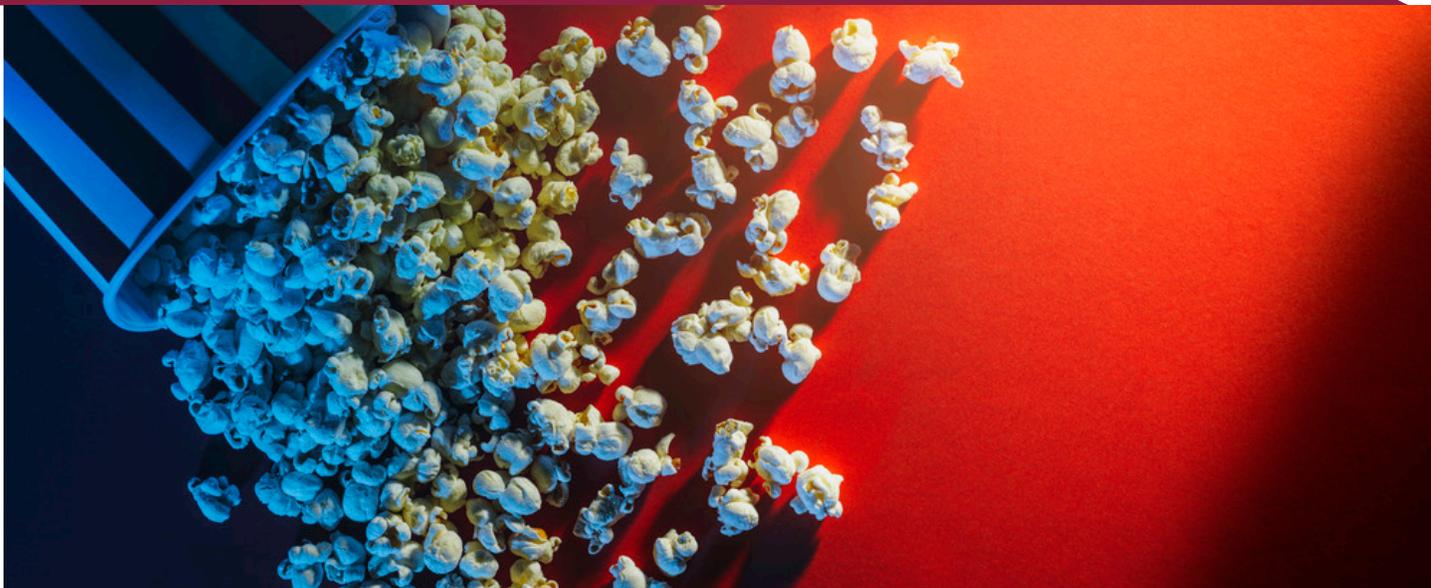
La fecha límite para el envío de colaboraciones  
en el número 31, es el **3 de noviembre de 2021**.

Informes: 55 50037000 ext. 3137 y 3150

>> Click aquí para mayor información

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

# EVENTOS CULTURALES



## Bella Campechana

Del 3 de abril de 2020 al 1 de diciembre de 2021

### Secretaría de Cultura del Estado de Campeche

De lunes a domingo, 1:00 a 23:59 h

Calle 57, número 36 A, Col. San Francisco de Campeche, C. P. 24000, Campeche, Campeche.

Entrada libre

Visitar: <https://soundcloud.com/user-656630310-434791821/bella-campechana>

Informes: 981 816 2957 y 981 811 2153

## Música desde el cerebro

Del 25 de enero al 31 de diciembre de 2021

### Centro Cultural Tijuana (CECUT)

De lunes a domingo, 00:00 h a 23:59 h

Paseo de los Héroes 9350, esq. con Francisco Javier Mina, Col. Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

Entrada libre

Visitar: <https://www.youtube.com/watch?v=s4LxzvNJilo>

Informes: (664) 687 9600

## Fernando Valdés: plata, paladio y platino

Del 14 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2021

## Plaza Cultural Los Laureles

Lunes a domingo; 01:00 h a 23:59 h

Av. Universidad s/n esq. con Av. División del Norte, Col. Magisterial Universidad, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua.

Entrada libre

Visitar: <https://www.mexicoescultura.com/actividad/244497/fernando-valdes-plata-paladio-y-platino.html#prettyPhoto>

Informes: 614 214 4800

## Latidos de la historia, mujeres mexiquenses

Del 14 de marzo al 31 de septiembre de 2021

### Secretaría de Cultura y Deporte del Estado de México

De lunes a domingo, 01:00 h a 23:59 h

Deportiva 100, Col. San Miguel Zinacantepec, C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México.

Entrada libre

Visitar: <https://www.facebook.com/145061945546743/videos/897421871077891>

Informes: 722 278 0960 y 167 8040

## ¿Cómo se hizo? Los zapatos de Zapata

Del 30 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021

### **Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC)**

De lunes a domingo, 00:00 h a 23:59 h  
Calzada de Tlalpan (entrada por Churubusco) 1670 Col. Country Club, C.P. 4220, Demarcación Territorial Coyoacán, Ciudad de México

Entrada libre

Visitar: <https://www.facebook.com/126065995608/videos/1539302589608138>

Informes: (55) 41 55 00 90

### **Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero (Sede Acapulco)**

De lunes a domingo, 1:00 h a 23:59 h  
Av. Costera Miguel Alemán 4834, Col Costa Azul, C. P. 39850, Acapulco de Juárez, Guerrero

Entrada libre

Visitar: <https://www.facebook.com/462879567127491/videos/265102715019470>

Informes: (01 744) 844 7168

### **Combinación de técnicas**

Del 6 de mayo al 30 de septiembre de 2021



## Sistema de Consulta Temática de Tesis y Jurisprudencias



El pasado 25 de agosto, en el marco de la Conferencia "La Jurisprudencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través del tiempo: sus retos a futuro", se realizó la presentación del Nuevo Sistema de Consulta Temática de Tesis y Jurisprudencias, sistema cuyo propósito es facilitar al usuario la localización de los criterios emitidos por nuestro Tribunal en las dos últimas épocas de la Revista agosto2011 - Julio 2016 (Séptima Época) y agosto 2016 a febrero 2021 (Octava Época).

El nuevo sistema temático, como su nombre lo indica está integrado por 14 temas destacados, considerados así por su índice de búsqueda, consulta y la relevancia de los asuntos que se dirimen en las Salas de este Tribunal.

La programación tecnológica de este buscador estuvo a cargo de la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección General de Sistemas de Información,

y la integración de las 1803 tesis y jurisprudencias que alimentan el buscador, estuvo a cargo del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, a través de la Dirección de Difusión y de su Departamento de Revista, área especializada del Centro de Estudios encargada de la revisión ortográfica, formación y publicación de la Revista de Tesis y Jurisprudencias emitidas por el Pleno, Secciones, Salas Regionales y Especializadas del Tribunal en formato PDF para lectura y descarga, en el aún vigente Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencias y el Nuevo Sistema de Consulta Temática.

En el actual y aún vigente Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencias se encuentran sistematizadas todas las tesis emitidas por el Tribunal desde la Primera Época de la Revista (enero 1934), hasta el mes de junio de 2021 (Octava Época), en este también se incluyen las tesis superadas por contradicción y las suspendidas,

Así mismo se cuenta con una biblioteca digital en la que están disponibles para lectura y descarga gratuita las Revistas del Tribunal desde la Quinta Época (enero de 2011 a diciembre de 2007) hasta la Octava Época Agosto de 2016 a la fecha)

**Visítanos en:**

Revista del Tribunal: [https://www.tfja.gob.mx/cesmdfa/ces\\_revista/](https://www.tfja.gob.mx/cesmdfa/ces_revista/)

Nuevo Sistema Temática de Tesis y Jurisprudencias: <https://www.tfja.gob.mx/aps-tfja/tesaurus/inicio/>

Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencias: <http://sctj.tfja.gob.mx/SCJI/>

Biblioteca: <https://www.tfja.gob.mx/biblioteca-virtual/revistas/bv-epocas/>

# LO QUE DEBES SABER...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

10 Aniversario del Poder Judicial de la Federación

## Conversatorio Internacional sobre el **Test de Proporcionalidad**

**Del 20 al 29 de septiembre**

A partir de las 9:00 am (CDMX)

moodle Registro: <https://bit.ly/37sjKp3>  
<https://bit.ly/3gpxjeJ>

TRANSMISIÓN EN VIVO  
YouTube Live f LIVE @SCJNMexico

Centro de Estudios Constitucionales SCJN

CASAS CULTURA JURIDICA

## TRANSMISIÓN EN VIVO A TRAVÉS DE

Facebook Live, YouTube y Plataforma de Actualización Profesional e Información Jurídica de las CCJ

<https://www.youtube.com/c/scjn/featured>

<https://www.facebook.com/SCJNMexico/>

# IDENTIDAD INSTITUCIONAL

**TFJA**

**85**

***AÑOS DE IMPARTIR JUSTICIA***

Los invitamos a conocer la historia y evolución de nuestro Tribunal a través de un video que narra las diversas etapas por las que esta H. Institución ha atravesado hasta llegar a lo que es hoy.



Historia del Tribunal  
Federal de Justicia Administrativa

[https://www.tfja.gob.mx/tfja\\_videos/2021/27agosto/04-08-2021\\_Historia\\_Del\\_Tfja\\_85\\_A-1.mp4](https://www.tfja.gob.mx/tfja_videos/2021/27agosto/04-08-2021_Historia_Del_Tfja_85_A-1.mp4)



## **Mag. Rafael Anzures Uribe**

Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
y de la Junta de Gobierno y Administración

### **Junta de Gobierno y Administración**

Mag. Julián Alfonso Olivas Ugalde

Mag. Rafael Estrada Sámano

Mag. Elva Marcela Vivar Rodríguez

Mag. Claudia Palacios Estrada

### **Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo**

Lic. Adriana Bracho Alegría

Directora General

### **Redacción y Revisión**

Mtro. Mauricio Estrada Avilés

Director de Difusión

### **Compilación**

Lic. Alejandra Abril Mondragón Contreras

Jefa de Departamento

### **Formación y Diseño**

Jonathan González Flores

Artista Visual

### **Colaboración**

Lic. Diana Karen Mendoza García

Técnico Administrativo

Montserrat Alvarado Ventura

Apoyo Académico